

TRABAJAR POR LA REINserCIÓN SOCIAL

La Universidad Popular, la UNED y la Caixa desarrollan programas de inclusión social con los reclusos de 'La Moraleja'



Asistentes al acto contemplan una exposición con los trabajos realizados por los reclusos en el taller de pintura. / EVA GARRIDO

VÍCTOR GUERRA / DUEÑAS

El artículo 25.2 de la Constitución Española reza: «Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas a la reeducación y la reinserción social», un texto que aparece en una de las paredes de la Prisión de Dueñas, y que lejos de quedarse en un mero rótulo a la entrada del centro, se ha convertido en la filosofía del sistema penitenciario español, un sistema que el subdirector de este Centro Penitenciario, Ángel María Palencia Ferrero, valoró como «uno de los mejores del mundo».

Así, dentro de *La Moraleja* se desarrollan diversos programas dispuestos a fomentar las habilidades sociales de sus reclusos.

Por ejemplo, en colaboración con la Universidad Popular de Palencia se imparten diversos talleres, entre ellos uno de pintura que busca fomentar la creatividad de los reclusos. De hecho, ayer, los asistentes al acto central de las ce-

La búsqueda de empleo es el objetivo del programa 'Reincorpora'

lebraciones de *La Merced*, pudieron contemplar algunas de las creaciones realizadas en este taller.

Además, también funcionan talleres de cerámica y distintos materiales, de instrumentos musicales del folclore popular o de periodismo y redacción.

Por otra parte, en colaboración con la Obra Social de la Caixa, se desarrolla el programa *Reincorpora* que consiste en ofrecer pautas para la búsqueda de empleo a las personas que han estado privadas de libertad. Esta iniciativa, no sólo se centra en la ob-

En el Centro se imparten talleres de cerámica o de redacción, entre otros

tención de un puesto de trabajo a la salida de prisión, sino que trata de intervenir y analizar los aspectos que han provocado el proceso de exclusión.

El responsable de este programa en *La Moraleja* es Fernando Macho Prado, que recibió en el día de ayer la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario, por su labor en la implantación de este proyecto. Una distinción obtenida gracias al informe favorable del Equipo Directivo del Penal y a la consideración de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, permite que los presos puedan cursar estudios superiores universitarios gracias a un convenio firmado con el Ministerio de Educación.

CONCURSO DE RELATOS. El Colegio de Abogados de Palencia ha desarrollado por segundo año consecutivo un concurso de relatos para los internos de *La Moraleja* en el que en esta edición han participado 18 personas.

«Queremos institucionalizar esta actividad que surgió del servicio del turno de oficio y de vigilancia penitenciaria», comentó el decano del Colegio de Abogados, Santiago González que resaltó que la idea fue muy bien acogida desde el principio por la Prisión.

El primer premio de este certamen está dotado con 300 euros, el segundo recibió una cuantía de 200 y al tercero le fueron otorgados 100 euros.